



Quinte marqués

SELLO CUARTO. VEINTE Y CINCO MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y DOS.

Thauendote Oydo: Acordo se le enuencian Cien R.  
Vellon, despachando Libramiento au favor, Contra los  
Censos propios y Fran. Remanidos, Su Depositario  
Administrador

Viene el Informe del Comador de la Cuenca  
a toda por D. Juan Nuñez Mayordomo, delos  
Cuentos en el folio que se puso en la Cuenca  
su importe de cien r.  
que dice viene comprobada dha Cuenca con los acuer  
dos ordenes y recibos, que le corresponden, y que sobre  
su propia goberna. Lo qual se que fue de su  
orden. Thauendote Oydo, y que la Contaduria  
no espone reparo alguno, como lo executara en  
caso de nece: aprubo dha Cuenca, y acordó que  
mediante tener Duplida su importe de Vellon Ma  
yordomo, se despache Libramiento au favor de dha  
Cantidad, Contra el Caudal de propios y Fran.  
de su Depositario Administrador.

Viene el Informe de la Contaduria de la Cuenca que  
tiene prevenida D. Juan Nuñez Mayordomo de  
propios, de la tierra parte de gastos, que pertenecen pa  
ra el Ayuntamiento, delos que se han causado en  
la Cuenca, y mandó del puento sobre el arcan de  
Codo y un tercio de Cante, de importe de doscientos  
setenta y dos R.  
que dice viene arreglado, con las Ordenes, y recibos  
Correspondientes, y que sobre su aprobación

se despache Libramiento au favor de dha  
Cantidad, Contra el Caudal de propios y Fran.  
de su Depositario Administrador.

Viene el Informe de la Contaduria de la Cuenca que  
tiene prevenida D. Juan Nuñez Mayordomo de  
propios, de la tierra parte de gastos, que pertenecen pa  
ra el Ayuntamiento, delos que se han causado en  
la Cuenca, y mandó del puento sobre el arcan de  
Codo y un tercio de Cante, de importe de doscientos  
setenta y dos R.  
que dice viene arreglado, con las Ordenes, y recibos  
Correspondientes, y que sobre su aprobación

se despache Libramiento au favor de dha  
Cantidad, Contra el Caudal de propios y Fran.  
de su Depositario Administrador.

